

Comité Financiero

Minuta de sesión N° 124 celebrada el 14 de diciembre de 2023

Asistencia:

- Juan Andrés Fontaine
- Macarena Pérez
- Nicolás Eyzaguirre
- Pablo Castañeda
- Jennifer Soto
- Marcela Valenzuela, Consejera.

Temas tratados.

En primer lugar, los miembros del Comité se reunieron con el equipo de la Secretaría Técnica que presentó para información del Comité, una serie de planteamientos generales en asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (en adelante, “ASG”) que representan la opinión del Ministerio de Hacienda en dichas materias en relación a la inversión de los Fondos Soberanos chilenos. Estos planteamientos cubren aspectos generales como la importancia de considerar todos los tipos de riesgo en la gestión de los fondos, incluso los asociados a factores de ASG, la relevancia de la propiedad activa (*stewardship*), la flexibilidad ofrecida por la gestión activa para incorporar consideraciones de ASG, el impacto que el cambio climático puede tener en los rendimientos ajustados por riesgo en el largo plazo, y el compromiso del Ministerio de divulgar en forma transparente cómo se incorporarán este tipo de consideraciones en los Fondos Soberanos. El Comité tomó nota de ello y utilizará dichos planteamientos como guía para el trabajo que debe realizar respecto a la solicitud del Ministro de Hacienda de evaluar la incorporación de Inversión Responsable en los fondos.

A continuación, la firma consultora Mercer presentó al Comité acerca de Inversión Responsable y presentó algunas recomendaciones iniciales. Entre los principales aspectos destacados por la empresa se encuentra la evidencia acerca de la mayor importancia que este tipo de consideraciones está teniendo para los propietarios de activo y para los reguladores, que están comenzando a exigir que se consideren sus riesgos asociados. También presentó cómo típicamente inversionistas incorporan el cambio climático en la forma de gestionar sus portafolios. Finalmente, recomendó al Comité enfocarse inicialmente en la incorporación de consideraciones asociadas al cambio climático en una pequeña parte del portafolio accionario del Fondo de Reserva de Pensiones. Dicha recomendación se basó en las prioridades definidas en el marco de las creencias ASG del Ministerio de Hacienda. En principio, el

Comité manifestó su acuerdo con lo anterior, pero solicitó a la Secretaría Técnica que evalúe, junto a la firma consultora, propuestas más específicas para entender su impacto en el retorno del portafolio y riesgos involucrados.

Posteriormente, el Comité analizó la conveniencia de realizar un estudio de asignación de activos para el Fondo de Reserva de Pensiones teniendo en cuenta las indicaciones presentadas a la Ley sobre Responsabilidad Fiscal en agosto de 2022 que podrían modificar sus reglas de aportes y retiros vigentes. En relación a lo anterior, el Comité revisó las proyecciones de largo plazo del fondo bajo diferentes escenarios económicos y normativos. En conclusión, los miembros del Comité recomendaron esperar hasta tener más claridad acerca de las modificaciones a las reglas de aportes y retiros del fondo.

Finalmente, un representante de la Secretaría Técnica realizó una presentación sobre el estado actual de los Fondos Soberanos e informó que la nueva asignación estratégica de activos del Fondo de Estabilización Económica y Social fue implementada a comienzos de noviembre.